

INPROEL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

INPROEL S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en noviembre 15 de 1972 e inscrita en el Registrado Mercantil en octubre 31 del 1981. Su actividad principal es la comercialización al por mayor y menor de materiales y equipos eléctricos. Sus operaciones las realiza en dos locales ubicados en Guayaquil y uno en Quito. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0990020264001 y su dirección electrónica es www.inproel.com.

Operaciones. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mantiene operaciones por compra, importación y comercialización de materiales y equipos de electricidad e iluminación, en el mercado local a través de sus puntos de ventas ubicados estratégicamente en las ciudades de Guayaquil y Quito. El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores locales y del exterior. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado eléctrico ecuatoriano mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes a través del uso de tecnología de información y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001-2008 otorgada en noviembre 23 del 2014, por Bureau Veritas Certification. Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores que oscilan entre 30 y 60 días plazo, con préstamos de instituciones financieras y emisión de obligaciones.

Emisión de obligaciones. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene vigente la primera emisión de obligaciones aprobada en febrero 21 por US\$ 5.000,000, consistentes en títulos de clase "A" por (US\$. 2,500,000) y "B" por (US\$. 2,500,000) mediante aprobaciones concedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución N°SC-INMV-DNAR-14-0000997, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Estas obligaciones representan títulos de deuda cuyo objetivo es captar recursos del público, para ser pagados a largo plazo y así financiar las actividades productivas de la Compañía, nota 22.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 26 del 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 22 de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Pronunciamientos contables. - Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los periodos anuales que

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

comienzan después del 1 de enero del 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de **INPROEL S.A.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.** -
 - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Corporación se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** -
 - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Corporación se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.** -
 - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Corporación se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.** -
 - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es mencionado a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **INPROEL S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los mismos que incluyen los Ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 19.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, emisión de obligaciones, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 14.
- **Obligaciones financieras y emisión de obligaciones.**- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados del ejercicio, notas 12 y 13.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que el riesgo de crédito es alto, debido a que mantiene transacciones con compañías relacionadas, las cuales mantienen contratos con instituciones públicas y considerando la situación económica que afronta el país existirá incertidumbre sobre la recuperación de la cartera.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes, con base a una evaluación de las mismas, realizada

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión y la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias.- Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Activos por impuestos corrientes.- Representa principalmente crédito tributario originado por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación por venta de bienes.

Propiedades y equipos, neto.- Están registrados a su costo. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construcción se capitalizan y al término, son transferidos a la categoría adecuada de activo. La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Instalaciones, maquinarias, herramientas, equipos y muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Propiedades de inversión.- Las propiedades de inversión han sido registradas al costo histórico y corresponden a terreno y edificio. El edificio es depreciado aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estas propiedades. La tasa de depreciación anual es del 5%.

Inversiones en acciones.- La inversión en acción que se mantiene se encuentra registrada y medida considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo, de acuerdo con NIIF No. 9 o utilizando el método de la participación. Los aumentos y disminuciones futuros, del saldo de la inversión en acciones, son cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización de activos y pasivos en la empresa en donde se mantienen la participación.

Derechos fiduciarios.- Representan transferencia de cesión de derechos fiduciarios que realizó la empresa Instalaciones Electrónicas Inesa S.A. a Inproel S.A. por US\$. 1,415,411. Estas contribuciones depositadas en fondos de inversión a nombre del Fideicomiso Hotel Aeropuerto S.A., se encuentran medidos al costo, nota 11.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo, así como provisiones por pagar por aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, nota 16.

Provisiones por beneficios a empleados.- El artículo No. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 17.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). La Corporación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyo como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas de materiales y equipos eléctricos en general, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses financieros.- De conformidad con la NIC 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados Integrales los intereses devengados por los préstamos financieros, emisión obligaciones y obligaciones financieras, durante el ejercicio económico.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, nota 21.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía decidió compensar los saldos de la cuenta de activos por impuestos por corrientes, con los saldos de la cuenta de pasivos por impuestos corrientes, notas 6 y 16.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 21.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Bancos:		
Locales	2,533,728	2,068,844
Exterior	5,169	8,550
Caja	<u>162,343</u>	<u>146,493</u>
Total	<u>2,701,240</u>	<u>2,223,887</u>

Bancos locales. - Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso, siendo la más representativa la cuenta del Banco Bolivariano por US\$. 1,637,406 y Banco Internacional por US\$. 428,428. En el año 2016 estuvo conformado principalmente por Banco Bolivariano por US\$. 1,044,703 y Banco Internacional por US\$. 547,042.

4. ACTIVOS FINANCIEROS. NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Clientes	11,027,021	8,140,808
Partes relacionadas, nota 25	10,901,003	12,465,562
Empleados	9,825	37,308
Otras	<u>50,634</u>	<u>7,500</u>
Subtotal - Pasan:	21,988,483	20,651,178

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

	2017	2016
	(Dólares)	
Subtotal - Vienen:	21,988,483	20,651,178
Menos: Provisión para cuentas incobrables y deterioro	(997,461)	(809,528)
Total	20,991,022	19,841,650

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2017, representan importes por cobrar por ventas de materiales eléctricos, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo. La cartera mayor a 120 días asciende a US\$. 3,900,895, que representa el 35.38% de la cartera total (en el año 2016, ascendía a US\$. 1,100,098 y representaba el 13.51%).

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan valores facturados, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no generan intereses.

Provisión de cuentas incobrables y deterioro.- En el año 2017 y 2016, la Compañía registró US\$. 187,933 y US\$. 34,336, respectivamente, por deterioro de cuentas por cobrar de periodos anteriores, fueron considerados como no deducible en la determinación del impuesto a la renta US\$. 107,832 y US\$. 34,336, respectivamente.

5. **EXISTENCIAS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Productos terminados	6,303,990	4,235,098
Inventarios en tránsito	837,306	1,456,472
Materiales y suministros	774	855
Total	7,142,070	5,692,425

Productos terminados.- Al 31 de diciembre del 2017, representan artículos de las divisiones de materiales y equipos eléctricos e incluyen principalmente equipos de iluminación por US\$. 1,682,678 (US\$. 1,694,022 en el año 2016), cables por US\$. 3,195,003 (US\$. 2,081,614 en el año 2016), transformadores por US\$. 1,565,726 (US\$. 1,270,138 en el año 2016) y equipo de mediana y alta tensión por US\$. 1,161,668 (US\$. 583,745 en el año 2016).

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado - IVA	373,189	556,265
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta, nota 21	358,047	145,577
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	19,343	39,492
Otros impuestos	23,801	0
Total	774,380	741,334

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

Impuesto al Valor Agregado – IVA. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan crédito tributario originado por las importaciones y adquisiciones locales el mismo que de acuerdo a la normativa tributaria vigente puede compensarse con las obligaciones de IVA generadas por las ventas.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía decidió compensar anticipadamente el saldo del crédito tributario con el impuesto a la renta por pagar por US\$. 594,940 y US\$. 634,746, respectivamente, nota 21.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	346,507	732,627
Seguros pagados por anticipados	<u>91,466</u>	<u>78,515</u>
Total	<u>437,973</u>	<u>811,142</u>

Anticipos a proveedores. - Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente valores entregados en calidad de anticipos para futuras compras a proveedores locales por US\$. 56,360 (US\$ 80,928 en el año 2016) y del exterior por US\$. 290,141 (US\$. 651,699 en el año 2016), los cuales son liquidados cuando los bienes adquiridos son recibidos por la Compañía.

Seguros pagados por anticipados. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente el costo de primas de seguro por devengar, contratada con una Compañía local, la cual es liquidada en razón de su fecha de vencimiento.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Terrenos	3,250,371	3,250,371
Vehículos	818,429	975,241
Equipos de computación	237,306	223,031
Equipos de oficina	172,752	171,059
Instalaciones	132,073	132,073
Maquinarias y herramientas	176,773	147,315
Muebles y enseres	<u>96,189</u>	<u>90,363</u>
Subtotal – Pasan:	4,883,893	4,989,453

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Subtotal - Vienen:	4,883,893	4,989,453
Menos: Depreciación acumulada	(865,588)	(885,982)
Total	<u>4,018,305</u>	<u>4,103,471</u>

En los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	4,103,471	4,195,215
Más: Adquisiciones	91,253	42,929
Más/Menos: Ajustes y/o reclasificaciones	0	34,929
Menos: Depreciación anual	(122,694)	(136,860)
Menos: Ventas y/o bajas	(53,725)	(32,742)
Saldo al final del año	<u>4,018,305</u>	<u>4,103,471</u>

Adquisiciones. - Al 31 diciembre de 2017, representa principalmente adquisición de un vehículo. En el 2016 represento la adquisición de un montacargas.

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Terrenos	60,000	60,000
Edificios	<u>0</u>	<u>24,200</u>
Subtotal	60,000	84,200
Menos: Depreciación acumulada	<u>0</u>	<u>(5,370)</u>
Total	<u>60,000</u>	<u>78,830</u>

En los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades de inversión, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	78,830	84,953
Menos: Depreciación anual	(832)	(908)
Menos: Ajustes y/o bajas	(17,998)	(5,215)
Saldo al final del año	<u>60,000</u>	<u>78,830</u>

10. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	Participación		2017	2016
	%			
	2017	2016	(Dólares)	
Siselec S.A.	0%	45.49%	0	2,100,000
Advanced Technologies Solutions	10.00%	10.06%	40,000	40,000
Total			40,000	2,140,000

Sistemas Eléctricos S.A. Siselec S.A. - En el año 2016, representaron 2.100.000 acciones de US\$. 1.00 cada una. La actividad económica de la Compañía asociada es la construcción y montaje civil y electromecánico. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no realizó el cálculo del valor patrimonial proporcional sobre el resultado de la Compañía asociada, así como de los posibles efectos que pudieran existir en el patrimonio de la asociada.

Advanced Technologies Solution S.A. Atsolutions. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan 81 acciones de US\$. 1.00 cada una que incluye US\$. 39,919 de plusvalía mercantil. En septiembre 29 del 2016, se recibió mediante cesión de acciones por parte del Sr. Alex Gerardo O. 40 acciones de US\$. 1.00 por acción, cancelándose US\$. 20,000, generándose plusvalía mercantil de US\$. 19,960.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de inversiones en acciones, fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo inicial	2,140,000	2,672,003
Menos: Cesión de acciones	(2,100,000)	(552,003)
Más: Adiciones	0	20,000
Saldo final	40,000	2,140,000

Cesión de acciones. - En diciembre del 2017, se realiza la venta de 2.100.000 acciones a un valor de US\$. 0.20 cada una de la compañía Sistemas Eléctricos S.A. Siselec S.A., mediante la siguiente estructura, nota 25:

	Acciones	US\$.
Hacilir S.A.	2.308.180	461,636
Asemterri S.A.	2.308.180	461,636
Domotica y Automatizacion Domaut S.A.	2.308.180	461,636
Frivolov S.A.	2.308.180	461,636
Sr. Pablo Ortiz	1.267.280	253,456
Saldo final	10.500.000	2,100,000

El pago se realizara en el plazo de 5 años, contados a partir de la fecha del contrato, de la siguiente manera:

Sr. Pablo Ortiz a través de dividendos anuales de US\$. 50,691; Hacilir S.A., Asemterri S.A., Domotica y Automatizacion Domaut S.A. y Frivolov S.A. a través de dividendos anuales de US\$. 92,237, debiendo cancelarse el primer dividendo en diciembre 26 del 2018.

11. DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a derechos fiduciarios que representa el 16.99% de participación del Patrimonio del Fideicomiso de Administración Hotel Aeropuerto (Holiday) por US\$. 1,415,411, cedidos por Instalaciones electromecánicas S.A. Inesa a favor de Inproel S.A. mediante Escritura Pública de Cesión de Derechos celebrada en mayo 20 del 2015 en la Notaria Sexta del Guayas. El presente Fideicomiso fue constituido en mayo 18 del 2010 y representa el 16.99% de participación del Patrimonio del negocio fiduciario, nota 23.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Banco Internacional S.A.:		
• Saldo de préstamos otorgado en marzo 31 y mayo 12 del 2017 destinados para financiamiento de capital de trabajo por US\$. 1,000,000 y por US\$. 1,200,000 respectivamente, los cuales devengan interés anual del 7.00% y 6.50% con vencimiento en marzo 31 del 2018 y mayo 2 del 2019. En el año 2016 correspondieron a saldo de préstamo otorgado en mayo 14 del 2016 destinado para financiamiento de capital de trabajo por US\$. 1,000,000, el cual devenga interés anual del 8.95% y vencimiento en abril 14 del 2017.	1,123,399	343,289
Banco Bolivariano C.A.:		
• Préstamo recibido en diciembre 21 del 2017 y destinado para financiamiento de capital de trabajo por US\$. 850,000, el cual devenga interés anual del 7.00% y vencimiento en marzo 21 del 2018, adicionalmente incluye saldo de seis cartas de crédito cuyo monto total es por US\$. 717,192, las cuales devengan interés anual del 7.00% y tienen vencimiento en el año 2018. En el año 2016 correspondieron a saldo de préstamo recibido en diciembre 28 del 2016 y destinado para financiamiento de capital de trabajo por US\$. 113,895, el cual devenga interés anual del 8.95% y vencimiento en enero 28 del 2017.	1,458,886	113,895
Banco de Guayaquil S.A.:		
• En el año 2016 correspondieron a saldos de préstamos concedidos en marzo 17 del 2016 por US\$. 129,401 y octubre 10 del 2016 por US\$. 132,455, destinados para financiamiento de capital de trabajo, los cuales devengan interés anual del 8.95% y 9.02%, con vencimiento en marzo 20 y julio del año 2017, respectivamente.	0	261,856
CITIBANK:		
• Préstamos recibidos para capital de trabajo por US\$. 221,804, en octubre 29 del 2015, con vencimiento en enero 26 del 2016 y tasa de interés anual del 8.95%.	0	19,247
Subtotal	<u>2,582,285</u>	<u>738,287</u>
Menos: Vencimiento a corriente de obligaciones.	<u>2,319,296</u>	<u>738,287</u>
Total	<u>262,989</u>	<u>0</u>

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos están garantizados con bienes de compañías relacionadas.

13. VENCIMIENTO CORRIENTE DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de la emisión de obligaciones es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Emisión de obligaciones:		
• Representan obligaciones emitidas por US\$. 2,500,000 pertenecientes a títulos de la clase "A" y US\$. 2,500,000 a títulos de la clase "B" con tasa de interés fija del 8.50% y 8.00% anual y con un plazo de 1.440 y 1.800 días, respectivamente. La amortización del capital es trimestral y calculados en base al año comercial.	<u>1,020,500</u>	<u>2,117,500</u>
Menos: Vencimiento a corriente de emisión de obligaciones.	<u>902,500</u>	<u>1,097,000</u>
Total	<u>118,000</u>	<u>1,020,500</u>

Un detalle de los vencimientos de la emisión de obligaciones a largo plazo, es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Años		
2018	0	772,000
2019	<u>118,000</u>	<u>248,500</u>
Total	<u>118,000</u>	<u>1,020,500</u>

14. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 25	10,399,391	9,041,142
Proveedores	2,748,508	3,424,085
Anticipo de recibidos de clientes	1,359,759	1,483,895
Empleados	2,790	4,392
Otros	<u>17,906</u>	<u>8,903</u>
Total	<u>14,528,354</u>	<u>13,962,417</u>

Partes relacionadas. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan valores por cancelar en concepto de servicios transferidos por sus relacionadas, las cuales no devengan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

14. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2017, representan principalmente adquisiciones de materiales y equipos eléctricos a proveedores del exterior por US\$. 1,098,803 y US\$. 1,649,705 con proveedores nacionales. En el año 2016 los saldos correspondieron a proveedores del exterior por US\$. 1,010,464 y US\$. 2,413,621 con proveedores nacionales.

Anticipos recibidos de clientes.- Al 31 de diciembre del 2017, representan principalmente anticipos por negociaciones efectuadas, los mismos que no devengan interés. Los anticipos incluyen anticipos provenientes de los años 2014, 2015 y 2016 por US\$. 42,892, US\$. 8,482, y US\$. 93,288, respectivamente. En el año 2016, fue de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 por US\$. 2,058, US\$. 40,517, US\$. 216,426 y US\$. 81,993, respectivamente.

15. **PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado - IVA	608,405	1,110,611
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	60,612	71,777
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>37,892</u>	<u>79,059</u>
Total	<u>706,909</u>	<u>1,261,447</u>

16. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
15% participación de trabajadores, nota 21	402,869	360,116
Vacaciones	141,246	269,178
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	29,245	26,714
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	12,285	10,514
Fondos de reserva	<u>4,225</u>	<u>3,774</u>
Subtotal	<u>589,870</u>	<u>670,296</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes al IESS	40,880	35,951
Préstamos hipotecarios y quirografarios	<u>22,791</u>	<u>20,717</u>
Subtotal	<u>63,671</u>	<u>56,668</u>
Total	<u>653,541</u>	<u>726,964</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>670,296</u>	<u>740,747</u>
Pasan:	670,296	740,747

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Vienen:	670,296	740,747
Más: Provisión	753,796	733,913
Menos: Pagos	(683,102)	(804,364)
Menos: Ajustes y reclasificaciones	(151,120)	0
Saldo al final del año	<u>589,870</u>	<u>670,296</u>

17. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Jubilación patronal	1,119,756	1,315,582
Indemnización por desahucio	<u>426,225</u>	<u>375,680</u>
Total	<u>1,545,981</u>	<u>1,691,262</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	1,691,262	1,602,528
Más: Provisión	29,685	191,557
Menos: Pagos	(174,966)	(102,823)
Saldo al final del año	<u>1,545,981</u>	<u>1,691,262</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2017, fue determinado con base a Estudio Actuarial realizado por Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI" (PEA-2009-009), elaborado en diciembre 19 del 2017. En el año 2016 el estudio fue elaborado por Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI" (PEA-2009-009) elaborado en enero 14 del 2016. Los cálculos de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" para ambos años. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2017	2016
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	116	108
Tasa de interés actuarial real (anual)	5.66%	5.66%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	6.00%	4.41%

17. **JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)**

Durante los años 2017 y 2016, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años.

18. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social. - Al 31 de diciembre de 2017, está representado por 32.125.000 de acciones ordinarias y nominativas a US\$, 0.20 cada una. Al 31 de diciembre de 2016, estuvo representada por 30.000.000 de acciones ordinarias y nominativas a US\$, 0.20 cada una. Los accionistas de la Compañía en ambos años son Sr. Pablo Ortiz S. (persona natural de nacionalidad ecuatoriana) con el 50.003% y de la empresa International Electro-Mechanical Enterprises Inc. (compañía constituida en los Estados Unidos de América) con el 49.997%.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero. La entrega de esta información al Organismo de Control fue presentada en enero 31 de 2018 por el ejercicio contable 2017, la correspondiente al ejercicio contable 2016 fue suministrada en febrero 22 del 2017.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 20 de 2018 y el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en febrero 12 de 2017.

Aportes para futura capitalización. - Representa la aportación consistente en valores entregados por el Sr. Pablo Ortiz en diciembre 31 del 2009. Con fecha marzo 13 del 2017, la Compañía procedió a realizar el trámite para el aumento según documento No. 40081- 2016 presentado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aprobado en agosto 21 del 2017 mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00003441 e inscrita en el registro mercantil el 15 de septiembre del 2017.

Distribución de dividendos. - Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía efectuó el pago de dividendos por US\$. 250,000, aprobado mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada en mayo 4 del 2015.

Utilidad básica por acción. - Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

19. **VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

19. VENTAS Y COSTO DE VENTAS (Continuación)

 2017 2016	
	Ventas netas	Costo de ventas	Ventas netas	Costo de ventas
 (Dólares)			
Línea de Producto				
Alta medición	23,493,531	21,511,741	21,197,190	17,387,968
Media medición	8,989,604	8,442,385	6,840,807	5,818,217
Baja medición	800,393	835,043	570,754	447,438
Otros	<u>16,908,268</u>	<u>11,048,710</u>	<u>12,919,249</u>	<u>10,365,488</u>
Total	<u>50,191,796</u>	<u>41,837,879</u>	<u>41,528,000</u>	<u>34,019,111</u>

20. GASTOS OPERACIONALES**GASTOS DE ADMINISTRACION:**

Durante los años 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,581,757	1,519,300
Arriendos	574,086	492,577
Depreciaciones y amortizaciones	280,174	412,694
Mantenimientos	1,392,047	366,437
Servicios básicos	399,436	364,806
Honorarios	246,482	267,521
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	98,515	231,957
Impuestos y contribuciones	134,455	149,310
Gastos de viaje	115,396	69,272
Otros	<u>1,132,406</u>	<u>1,268,305</u>
Total	<u>5,954,754</u>	<u>5,142,179</u>

GASTOS DE VENTAS:

Durante los años 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,368,313	1,151,538
Comisiones	3,218	50,663
Gastos de viaje	122,635	34,102
Otros	<u>29,001</u>	<u>22,469</u>
Total	<u>1,523,167</u>	<u>1,258,772</u>

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,685,791	2,400,771
Menos:		
15% Participación de trabajadores	(402,869)	(360,116)
Mas:		
Gastos no deducibles	<u>421,350</u>	<u>844,554</u>
Base de cálculo	<u>2,704,272</u>	<u>2,885,209</u>
Tasa aplicable: 22%	<u>594,940</u>	<u>634,746</u>

	2017	2016
	(Dólares)	
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
Anticipo de impuesto calculado	401,065	480,285
22% de impuesto a la renta	<u>594,940</u>	<u>634,746</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 22% del impuesto a la renta)	<u>594,940</u>	<u>634,746</u>

El movimiento del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo inicial	(145,577)	(230,614)
Impuesto a la renta	594,940	634,746
Ajuste de crédito tributarios vencido	0	37,515
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(496,089)	(404,987)
Crédito tributario por ISD	<u>(311,321)</u>	<u>(182,237)</u>
Saldo a final del año, nota 6	<u>(358,047)</u>	<u>(145,572)</u>

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente US\$. 118,283 por deterioro de cuentas incobrables, US\$. 113,646 por otros gastos administrativos que no cumplen con las condiciones tributarias para su deducibilidad y US\$. 53,622 por gastos de importación. Al 31 de diciembre del 2016, representaron principalmente US\$. 263,199 por gastos que no cumplen con las condiciones tributarias para su deducibilidad, US\$. 142,610 por pérdidas por venta de acciones, US\$. 115,382 por gastos de la contribución solidaria sobre la utilidad del año 2015 conforme la Ley de Orgánica de Contribución Solidaria emitida el 20 de mayo del 2016, US\$. 55,646 por baja de cuentas por cobrar y otras, US\$. 34,336 por provisión por deterioro de cuentas por cobrar, US\$. 4,979 correspondientes a jubilación patronal por los trabajadores con menos de 10 años de trabajo en la Compañía.

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

22. EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tiene vigente la siguiente emisión de obligaciones:

Emisión de Obligaciones.- En octubre 21 del 2013, la Junta General de Accionistas de Inproel S.A. resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentado en Escritura Pública otorgada por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil de agosto 6 del 2015 que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Inproel S.A. como "Emisora", Picaval Casa de Valores S.A. como "Agente Colocador" y el Estudio jurídico Pandzic & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es el Deposito Centralizado de Compensación y liquidación de valores DECEVALE S.A.,

Los recursos captados con la emisión de obligaciones servirán en un 100% para financiar capital de trabajo.

Garantía general.- La emisión de obligaciones tiene Garantía General de Inproel, consistente en todos sus activos no gravados sin considerar los activos diferidos, conforme lo dispone el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores.

23. DERECHOS FIDUCIARIOS Y ADHESION

Mediante escritura pública de Cesión de Derechos Fiduciarios celebrada en mayo 20 del 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Guayas, Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso Hotel Aeropuerto, cede a **INPROEL S.A.** los derechos fiduciarios por US\$. 1,415,410 que mantenía en el Fideicomiso Hotel Aeropuerto administrados por la Fiducia Fidunegocios S.A. Administradoras de fondos y Fideicomisos.

El Fideicomiso Hotel Aeropuerto fue constituido en mayo 18 del 2010 en la Notaria Vigésima Novena en la Ciudad de Guayaquil y en marzo 14 del 2014 en la Notaria Sexta de Guayaquil fue suscrito convenio de adhesión de aporte en dinero entre Instalaciones Electromecánicas S.A. Inesa y el Fideicomiso Hotel Aeropuerto.

24. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantiene contratada a la Compañía LAAR CIA. LTDA., mediante el cual emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **INPROEL S.A.** en las actividades de seguridad y a la Compañía Soldelta S.A. en servicios de alimentación como actividad complementaria.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

24. APLICACION DE NORMAS LABORALES (Continuación)

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2017, la Gerencia de la Compañía, ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Estado de Situación Financiera:		
Activos financieros, neto:		
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	6,256,413	4,916,825
Enerluz S.A.	939,944	2,559,376
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	934,234	389,064
Ecuagas S.A.	714,764	1,069,685
Construcciones Y Proyectos Electromecánicas	619,593	1,226,521
Ferittcorp S.A.	322,352	320,852
Dielecsa S.A.	280,293	295,817
Asociación Melsa - Ing. Edgardo Rivadeneira	277,584	277,584
Emecorp S.A.	92,796	280,936
Advance Technologies Solutions S.A ATS	77,448	73,235
Eco-Casa Casas Económicas S.A.	70,870	453,964
Hacilir S.A.	11,589	0
Dipreisa Distribuidora De Productos Tecnológicos S.A.	7,960	31,983
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	52	94,548
Simulación y Construcción Cia. Ltda.	0	1,102
Accionistas	253,456	367,944
Otras	41,655	106,126
Total	10,901,003	12,465,562
Derechos fiduciarios:		
Fidecomiso Hotel Aeropuerto	1,415,411	1,415,411
Total	1,415,411	1,415,411
Servicios y otros pagos anticipados:		
Dipreisa Distribuidora De Productos Técnicos S.A.	48,839	0
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	0	636,672
Advanced Technologies Solutions ATS	389	13,251
Total	49,228	649,923

25. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	2017	2016
	(Dólares)	
Inversiones en acciones:		
Advanced Technologies Solutions ATS	40,000	40,000
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	<u>0</u>	<u>2,100,000</u>
Total	<u>40,000</u>	<u>2,140,000</u>
Activos Financieros a largo plazo:		
Hacilir S.A.	461,636	0
Asemterri S.A.	461,636	0
Domotica y Automatizacion Domaut S.A.	461,636	0
Friolov S.A.	<u>461,636</u>	<u>0</u>
Total Activos	<u>1,846,544</u>	<u>0</u>
Pasivos financieros corrientes:		
Ecuacable S.A.	4,159,943	1,515,238
Intelmech International Electro Mechanic	2,591,776	3,617,737
Dermigon, Derivados De Hormigón S.A.	1,222,941	900,679
Compañía Anónima Moretran	1,152,770	915,461
Postecon S.A.	396,554	200,614
Marianc S.A.	212,539	197,653
Lumintec S.A.	197,680	0
Roniton S.A.	181,996	336,799
Proelectrica, Productos Eléctricos Gener	128,087	156,450
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	49,942	347,186
Ecuagas S.A.	20,372	20,372
Farinsa S.A.	16,550	476,550
Melsa S.A.	7,510	3,812
Dielecsa S.A.	0	32,475
Mercuba S.A.	0	140,000
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	0	98,922
Dipreisa Distribuidora De Productos Tecnológicos S.A.	0	21,852
Enerluz	0	21,318
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	0	8,286
Otras	<u>60,731</u>	<u>29,738</u>
Total	<u>10,399,391</u>	<u>9,041,142</u>
	2017	2016
	(Dólares)	
Estados de Resultados Integrales:		
Ingresos:		
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	8,468,284	9,525,951
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	5,374,766	2,732,023
Dielecsa S.A.	1,133,082	399,982
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	840,522	796,023
Enerluz S.A.	491,025	890,687
Construcciones Y Proyectos Electromecánicos		
Conprelec S.A.	279,690	222,915
Dermigon, Derivados De Hormigón S.A.	174,010	30,400
Compañía Anónima Moretran	<u>152,912</u>	<u>87,975</u>
Pasan:	16,914,291	14,685,956

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Vienen:	16,914,291	14,685,956
Ecuacable S.A.	151,614	110,122
Advance Technologies Solutions S.A ATS	46,548	11,616
Simulación y Construcción Cía. Ltda.	19,248	7,685
Panatel del Ecuador S.A.	11,667	1,628
Emecorp S.A.	9,279	13,074
Postecon S.A.	9,136	7,838
Diprelsa Distribuidora de Productos Técnicos S.A.	6,274	292,171
Proelectrica, Productos Eléctricos Generales S.A.	6,124	29,448
Roniton S.A.	2,802	3,780
Ferittcorp S.A.	1,540	0
Lumec Luminarias Ecuatorianas S.A.	720	1,212
Melsa	0	134,760
Marianc S.A.	0	134
Eco-Casa Casas Económicas S.A.	0	53
Total	<u>17,179,243</u>	<u>15,299,477</u>
Costo de inventarios:		
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	6,363,322	264,755
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	3,900,144	121,157
Dielecsa S.A.	903,456	29,848
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	794,468	1,678,436
Enerluz S.A.	389,741	38,883
Construcciones Y Proyectos Electromecánicos Conprelec S.A.	230,521	28,584
Compañía Anónima Moretran	144,849	3,076,117
Inproel S.A.	90,005	348
Dermigon, Derivados De Hormigón S.A.	44,894	2,605,761
Advance Technologies Solutions S.A ATS	41,270	1,066
Ecuacable S.A.	32,999	5,073,549
Simulación y Construcción Cía. Ltda.	16,560	4,951
Melsa S.A.	8,000	4,456
Postecon S.A.	5,142	987,583
Proelectrica, Productos Eléctricos Generales S.A.	4,716	199,318
Emecorp S.A.	3,048	0
Panatel del Ecuador S.A.	2,949	13,013
Roniton S.A.	2,426	0
Ferittcorp S.A.	1,542	0
Lumec Luminarias Ecuatorianas S.A.	681	0
Diprelsa Distribuidora de Productos Técnicos S.A.	619	297,993
Intelmech International Electro Mechanic	0	2,261,239
Lumitec S.A.	0	7,675
Total	<u>12,981,352</u>	<u>16,694,732</u>
Gastos:		
Roniton S.A.	506,091	458,466
Enerluz S.A.	251,200	0
Proelectrica, Productos Eléctricos Generales S.A.	<u>228,359</u>	<u>0</u>
Pasan:	985,650	458,466

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Vienen:	985,650	458,466
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	216,781	0
Lumintec S.A.	195,600	0
Lumec Luminarias Ecuatorianas S.A.	91,551	58,234
Construcciones Y Proyectos Electromecánicos Conprelec S.A.	75,211	0
Compañía Anónima Moretran	59,111	47,160
Simulación y Construcción Cía. Ltda.	49,950	48,713
Dermigon, Derivados De Hormigón S.A.	46,064	65,922
Eco-Casa Casas Económicas S.A.	31,224	28,385
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	27,104	18,749
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	17,351	32,965
Marianc S.A.	14,757	12,867
Meritrack S.A.	14,000	0
Ferittcorp S.A.	4,456	0
Advance Technologies Solutions S.A ATS	4,088	1,040
Ecuacable S.A.	1,999	5,475
Dipreisa Distribuidora de Productos Técnicos S.A.	<u>0</u>	<u>343</u>
Total	<u>1,834,897</u>	<u>778,319</u>
Compras de activos fijos:		
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	5,826	0
Dipreisa Distribuidora de Productos Técnicos S.A.	1,890	12,819
Panatel del Ecuador S.A.	<u>0</u>	<u>2,471</u>
Total compras de activos fijos	<u>7,716</u>	<u>15,290</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas no generan, ni devengan intereses, excepto por las cuentas por cobrar a Dipreisa Distribuidora de Productos Técnicos S.A. que en el 2016 generaron interés por US\$. 93,733 con una tasa del 17.93% anual, registrados en otros ingresos. Los saldos con Compañías relacionadas no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

26. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (PRECIOS DE TRANSFERENCIA)

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.** - La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2017, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2018, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones,

26. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (PRECIOS DE TRANSFERENCIA) (Continuación)

en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Con base a lo mencionado la Administración de la Compañía y sus asesores tributarios establecen que de acuerdo a la **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455** de mayo 27 del 2016 en el artículo No. 3, literal g, determina que no se debe de tomar en consideración las operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se hayan acogido a beneficios tributarios establecidos en los numerales de este literal, por tal razón consideran que la Compañía no están obligados a presentar el Informe de Precios de Transferencias y/o anexos por el ejercicio fiscal 2017 y 2016, ya que **INPROEL S.A.** y las compañías relacionadas no se han acogidos a ninguno tipo de beneficios y ni a los otros enunciados de los numerales de la mencionada resolución. La Compañía decidió realizar la presentación en junio 20 de 2017 de anexo de operaciones con partes relacionadas correspondiente al ejercicio económico 2016.

27. COMPROMISOS

Contrato de arrendamiento.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantiene suscrito contratos de arrendamiento, un detalle es el siguiente:

- ❖ La Compañía mantiene suscrito contrato de arrendamiento con MERITRACK S.A., propietaria inmueble que incluyen local comercial y bodega y que se encuentra ubicado en la parroquia Cotocollao en la ciudad de Quito, inmueble que tiene como arrendataria a la Compañía. Este contrato tiene fecha de noviembre 25 del 2017, y vence en 2 años plazo, después der los cuales Inproel S.A., queda obligada a restituir los inmuebles en el mismo estado que declaro recibirlos, una vez vencido el plazo estipulado este contrato quedara renovado por un año.
- ❖ La Compañía mantiene suscrito contrato de arrendamiento con Construcciones y Proyectos Electromecánicos S.A. Comprelec, propietaria inmueble que incluyen oficinas, patio privado, parqueos y un galpón para bodega y que se encuentra ubicado en la avenida 33 Arq. Guillermo Cubillo y calle 18 de la ciudad de Guayaquil, inmueble que tiene como arrendataria a la Compañía. Este contrato tiene fecha de marzo 18 del 2013, y vence en 2 años plazo, después der los cuales Inproel S.A., queda obligada a restituir los inmuebles en el mismo estado que declaro recibirlos, una vez vencido el plazo estipulado este contrato quedara renovado por un año.
- ❖ La Compañía mantiene suscrito un contrato de arrendamiento por medio del cual la Compañía MARIANC S.A., concede en arriendo a Inproel S.A., un inmueble compuesto por oficinas, patio privado y un galpón para bodega ubicado en el km. 15.5 de la vía a Daule y Av. Rosavín, Parque Industrial Pascuales, de la parroquia Tarquí de la ciudad de Guayaquil, con vencimiento a dos años forzosos contados desde su suscripción, después der los cuales Inproel S.A., queda obligada a restituir los inmuebles en el mismo estado que declaro recibirlos, una vez vencido el plazo estipulado este contrato quedara renovado por un año.

Contrato de Prestación de Servicios.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

- ❖ En mayo 13 del 2016, suscribió contrato con la Compañía Soldelta S.A., mediante el cual se acuerda prestar servicios de alimentación como actividad complementaria comprometiéndose a proveer alimentación al personal de Inproel S.A.. La prestación de servicio incluye los ingredientes para la preparación, transporte de alimentación, limpieza y aseo y margen de utilidad. El plazo del presente contrato es de un año contado desde la suscripción del mismo, la Compañía dio por finalizado las relaciones comerciales el 31 de julio del 2017.

27. **COMPROMISOS (Continuación)**

- ♦ En julio 31 del 2017, suscribió contrato con la Compañía Trebol Verde Hotels and Food Services S.A., mediante el cual se acuerda prestar servicios de alimentación como actividad complementaria comprometiéndose a proveer alimentación al personal de Inproel S.A.. La prestación de servicio incluye los ingredientes para la preparación, transporte de alimentación, limpieza y aseo y margen de utilidad. El plazo del presente contrato es de dos años contados desde la suscripción del mismo.

Contrato de actividad complementaria de Seguridad - Vigilancia.- La Compañía suscribió en agosto 20 del 2010, un contrato de seguridad y vigilancia con la Compañía LAAR Cla. Ltda., por la cual provee servicio de seguridad y vigilancia a las instalaciones de Inproel S.A. ubicadas en el Km. 15 vía a Daule. El vencimiento del presente contrato es de 1 año y es renovado si no deciden dar por terminado.

28. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, según información obtenida de parte de la Administración de la Compañía y abogados con respecto a contingencias, consideran que no existen demandas ni a favor o en contra que deban de reportarse en los estados financieros adjuntos.

29. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

30. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de Información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales Incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

31. **LEGISLACION FISCAL APROBADA**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.

31. **LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)**

- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

32. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 26 del 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.